



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, Querétaro, 2 de abril de 2021.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación publicados durante marzo, abril y mayo; por instrucciones del Consejero Presidente del órgano superior de dirección de este Instituto y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 57, 62, fracciones III y XV, 63, fracciones I, II y XXXI, 65 y 66 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 54, 55, 56, 64 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a la **sesión extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el **3 de abril de 2021**, a las **10:30 horas**, a través de la plataforma de videoconferencia con la liga: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve las solicitudes de registro en candidatura común del ciudadano Mauricio Kuri González, como candidato a la gubernatura del Estado presentadas por los partidos Acción Nacional y Querétaro Independiente para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- IV. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Abigail Arredondo Ramos como candidata a la gubernatura del Estado presentada por el Partido Revolucionario Institucional para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- V. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Raquel Ruiz de Santiago Álvarez como candidata a la gubernatura del Estado presentada por el Partido de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Beatriz Magdalena León Sotelo como candidata a la gubernatura del Estado presentada por el Partido Movimiento Ciudadano para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- VII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Katia Reséndiz Jaime como candidata a la gubernatura del Estado presentada por el Partido Verde Ecologista de México para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- VIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Celia Maya García candidata a la gubernatura del Estado presentada por el partido Morena para el Proceso Electoral Local 2020-2021.





**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

- IX. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Penélope Ramírez Manríquez candidata a la gubernatura del Estado presentada por el Partido del Trabajo para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- X. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro de la ciudadana Ma. de Jesús Ibarra Silva como candidata a la gubernatura del Estado presentada por el Partido Encuentro Solidario para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro del ciudadano Miguel Nava Alvarado como candidato a la gubernatura del Estado presentada por el Partido Redes Sociales Progresistas para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se resuelve la solicitud de registro del ciudadano Juan Carlos Martínez Cecias Rodríguez como candidato a la gubernatura del Estado presentada por el Partido Fuerza por México para el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- XIII. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro por el que se determina la fecha, hora de inicio de la publicación y la última actualización de datos e imágenes, el número de actualizaciones por hora de los datos, así como de las bases de datos, además de los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2020-2021.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:45 horas** del mismo día.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley Electoral del Estado de Querétaro como en el Reglamento Interior de este Instituto en el marco del establecimiento de diversas medidas y recomendaciones emitidas por la Organización Mundial de la Salud, el Consejo de Salubridad General, la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y las autoridades locales, mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de Arteaga, así como de las medidas del propio Instituto publicadas en el sitio de internet para la protección del funcionariado, representantes de los partidos políticos y del público en general, entre las que destaca que los órganos colegiados del Instituto podrán llevar a cabo sesiones virtuales, con apoyo de las herramientas tecnológicas.

**ATENTAMENTE**

*Tu participación hace la democracia*

**Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola**  
Secretario Ejecutivo



**INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA**

Se acompaña en archivo adjunto las determinaciones propuestas en los puntos del III al XIII.